



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Xichú, Gto.

HOMOCLAVE	XI-SPM-01-D	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13	07	2020
-----------	-------------	------------------------	----	----	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Tomas de Agua

TOMA DE AGUA

Conjunto de instalaciones, equipos y obras de infraestructura necesarias para prestar el servicio de suministro y tratamiento de aguas personales.

II. MODALIDAD.

Servicio

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 115, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 1917, Capítulo VII, Artículo 76, Párrafo III, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Artículo 12, Párrafo III de la Ley de Ingresos para el Municipio de Xichú, para el Ejercicio Fiscal 2019.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando la persona interesada pasa a pagar al área de Tesorería Municipal el servicio y posterior llevar copia del recibo al área de servicios públicos municipales de Xichú, Gto.

PASOS

1.- Pagar en Tesorería

2.- Llevar copia de recibo al Área de Servicios Municipales

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

N/A

N/A

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Se presente por medio de un recibo de pago que les otorga el área de Tesorería Municipal.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

N/A

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

TELEFONO DE LA OFICINA

CORREO DE LA OFICINA

C. Octavio Beltrán Villa

419 690 40 23 ext. 34

spmichu@outlook.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Inmediata

Afirmativa Ficta

No

Negativa Ficta

Si

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

N/A

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

N/A

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
Contrato de agua potable (domestica) \$515.00 Contrato de agua potable (comercial) \$585.00	Tesorería Municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.
Por Evento

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Nosotros resolvemos en cuanto la persona designada no tengo otra comisión o actividad y que el solicitante tenga ya designado el lugar donde se hará la toma de agua.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal
AREA O DEPARTAMENTO	Servicios Públicos Municipales
DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo s/n

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
09:00 - 17:00 de Lunes a Viernes

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo s/n
TELEFONO (S)	419 690 40 23 EXT. 34
CORREO ELECTRÓNICO (S)	spmichu@outlook.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	419 690 40 23 ext. 40	contraloriachichu1518@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
N/A

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. Octavio Beltrán Villa Director de Servicios Públicos Municipales	